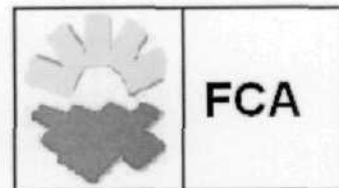


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de mayo de 2016  
CUDAP:EXP-UNC:0025789/2016

**VISTO:**

La solicitud de asistencia técnico-pedagógica presentada por la Biól. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES, docente de la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica de esta Facultad, para la elaboración del Trabajo Final de Grado de la alumna Romina María Luz Leiva, perteneciente a la Carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado los requisitos administrativos previos establecidos por Res. N° 479/11 del Honorable Consejo Directivo.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Biól. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES (Leg. N° 40.903), docente de la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a realizar las actividades de asistencia técnico-pedagógica, según Resol. HCD N° 479/11- Anexo II, en calidad de Directora del Trabajo Final de Grado "Caracterización y evaluación de germoplasma selecto de *Lippia integrifolia*" de la alumna Romina María Luz LEIVA, DNI N° 32.373.181, perteneciente a la Carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a la alumna Romina María Luz LEIVA, DNI N° 32.373.181, a realizar las actividades pertinentes para completar su Trabajo Final de Grado en el seno de esta Facultad, bajo la Dirección de la Biól. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES, en los términos previstos en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal del interesado, comuníquese las Secretarías General y Asuntos Académicos y a la Secretaría Académica de la FCEFyN de la UNC. Cumplido archívese.

  
Ing. Agr. (Cta.) PAOLA A. CAMPITELLI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 413**

E.D./

